



Factura: 003-002-000068625

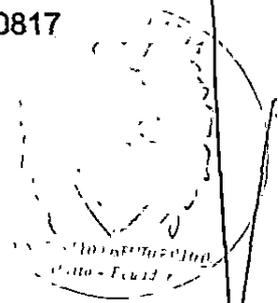


20171701004P00817

NOTARIO(A) ROMULO JOSELITO PALLO QUISILEMA

NOTARÍA CUARTA DEL CANTON QUITO

EXTRACTO



Escritura N°:	20171701004P00817
ACTO O CONTRATO:	
REFORMA DE ESTATUTOS	
FECHA DE OTORGAMIENTO:	26 DE ENERO DEL 2017, (10:43)

OTORGANTES

OTORGADO POR

Nombres/Razón social	Tipo interviniente	Documento de identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que la representa
ALMATRANSCOMER CIA LTDA	REPRESENTADO POR	RUC	1791868889001	ECUATORIANA	COMPARECIÉNTE	HILDA ENX SAENZ RON

A FAVOR DE

Nombres/Razón social	Tipo interviniente	Documento de identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que representa

N	Provincia	Cantón	Parroquia
A		QUITO	SANTA PRISCA

CIÓN DOCUMENTO:

BSERVACIONES:

DEL ACTO O D: INDETERMINADA

NOTARIO(A) ROMULO JOSELITO PALLO QUISILEMA

NOTARÍA CUARTA DEL CANTÓN QUITO



2.1.1

3108-004-1-17
Escritura

N° TRAMITE:
DOCUMENTO:

Notaría Cuarta del Distrito Metropolitano de Quito
Dr. Rómulo Joselito Pallo Q.
Notario

1rio

2 **Escritura No: 20171701004P00817**

3 **Factura No: 003-002-000068625**

4

5

ESCRITURA DE

6

REFORMA DEL OBJETO SOCIAL DE LA COMPAÑÍA

7

"ALMATRANSCOMER CIA. LTDA"

8

9 **CUANTIA: INDETERMINADA**

10 **DI 4 COPIAS**

11 **G.R.J.**

12

13 En la ciudad de Quito, Distrito Metropolitano, Capital de la República del
14 Ecuador, hoy día VEINTE Y SEIS (26) DE ENERO DEL AÑO DOS MIL DIECISIETE,
15 ante mi **DOCTOR ROMULO JOSELITO PALLO QUISILEMA**, Notario Cuarto del
16 Cantón Quito, según acción de personal número uno tres dos dos seis guion
17 DNTH guion NB (13226-DNTH-NB) de fecha nueve de diciembre del dos mil
18 trece, comparece al otorgamiento de la presente escritura pública, la señora
19 **HILDA ENIX SAENZ RON**, en su calidad de Gerente General y Representante
20 Legal de la Compañía **ALMATRANSCOMER CIA. LTDA.**, conforme se desprende
21 del nombramiento debidamente inscrito, y autorizada por la Junta General
22 Extraordinaria y Universal de socios de la Compañía, celebrada el dieciocho de
23 enero del año dos mil diecisiete, nombramiento y Acta que se agregan como
24 documentos habilitantes. La compareciente es mayor de edad, de estado civil
25 viuda, de nacionalidad ecuatoriana, domiciliada y residente en esta ciudad y
26 cantón Quito, provincia de Pichincha, en la calle Pedro Ponce Carrasco E8-06,
27 Teléfono número cero dos tres nueve cinco seis cinco cuatro cero (023956540),
28 legalmente capaz para contratar y contraer obligaciones a quien de conocer doy

Notaría Cuarta del Distrito Metropolitano de Quito
Dr. Rómulo Josecito Pallo Q.
Notario

1 fe, en virtud de haberme presentado sus respectivos documentos de
2 identificación que debidamente certificadas se agregan, y advertida por mí el
3 Notario de los efectos y resultados de esta escritura, me pide que eleve a
4 escritura pública el contenido de la minuta que me fuera entregada y cuyo tenor
5 literal que se transcribe es el siguiente: **SEÑOR NOTARIO.-** En su registro de
6 escrituras públicas a su cargo, sírvase agregar una de la cual conste la reforma
7 del Objeto Social, de la Compañía **ALMATRANSCOMER CIA. LTDA.**, al tenor de
8 las siguientes cláusulas: **PRIMERA: COMPARTECIENTE.-** Comparece al
9 otorgamiento y suscripción de la presente escritura pública de Reforma del
10 Objeto Social, de la compañía **ALMATRANSCOMER CIA. LTDA.**, la señora **HILDA**
11 **ENIX SAENZ RON**, en calidad de Gerente General y Representante Legal de la
12 misma, según consta del nombramiento legalmente inscrito en el Registro
13 Mercantil del cantón Quito, debidamente autorizado por la Junta General
14 Extraordinaria y Universal de socios celebrada el día dieciocho de enero del Dos
15 mil diecisiete, Acta y nombramiento que se adjuntan como habilitantes de esta
16 Escritura. La compareciente es de nacionalidad ecuatoriana, mayor de edad, de
17 estado civil viuda, domiciliada en esta ciudad de Quito, Distrito Metropolitano,
18 Provincia de Pichincha, hábil y capaz para contratar y obligarse cual en derecho
19 se requiere, por sus propios derechos y por los que representa, dice que es su
20 voluntad otorgar la presente Escritura Pública de Reforma del Objeto Social, de
21 modo que por este acto se reforma el Estatuto Social de la compañía. **SEGUNDA:**
22 **ANTECEDENTES.-** a) La compañía **ALMACENAMIENTO, TRANSPORTE Y**
23 **COMERCIALIZACION ALMATRANSCOMER CIA. LTDA.**, se constituyó mediante
24 Escritura Pública otorgada ante el Notario Quinto del Cantón Quito, Doctor Edgar
25 Patricio Terán Granda, el primero de Noviembre de mil novecientos noventa y
26 seis, e inscrita en el Registro Mercantil del mismo Cantón el cuatro de Diciembre
27 del año dos mil, bajo el número tres mil setecientos dieciséis (3.716), Tomo
28 ciento treinta y uno (131); b) Por Escritura Pública celebrada el siete (7) de

Notaria Cuarta del Distrito Metropolitano de Quito
Dr. Rómulo Joselito Pallo Q.
Notario

1 Octubre del año Dos Mil Catorce, ante el doctor Rómulo Joselito Pallo Quisilema,
2 Notario Cuarto del cantón Quito, e inscrita en el Registro Mercantil del cantón
3 Quito, el veinte (20) de Diciembre del Dos Mil Catorce, bajo el Repertorio número
4 cincuenta y seis mil ciento sesenta y dos (56.162), e inscripción número cinco
5 mil novecientos setenta y uno (5971), se cambió de nombre o denominación de
6 la compañía ALMACENAMIENTO, TRANSPORTE Y COMERCIALIZACION
7 ALMATRANSCOMER CIA. LTDA., a "ALMATRANSCOMER CIA. LTDA."; c)
8 Mediante Escritura Pública otorgada el día cuatro (4) de Marzo del año dos mil
9 quince, ante el doctor Rómulo Joselito Pallo Quisilema, Notario Cuarto del cantón
10 Quito, inscrita en el Registro Mercantil del mismo cantón el diez (10) de Marzo
11 del dos mil quince, bajo el número de Repertorio diez mil seiscientos setenta y
12 uno (10671), e inscripción número mil doscientos dos (1202), se aumentó el
13 capital social de CIENTO VEINTE DOLARES AMERICANOS (USD 120,00), A DIEZ
14 MIL DOLARES AMERICANOS (USD 10.000,00), se modificó el Objeto Social, y se
15 realizó otros actos societarios más, como consecuencia de dichos actos se
16 Reformó el Estatuto Social de la compañía; d) La Junta General Extraordinaria y
17 Universal de socios de la compañía reunida el dieciocho (18) de Enero del dos
18 mil diecisiete, resolvió por unanimidad, reformar el Objeto Social de la compañía,
19 lo que significa también reformar el Estatuto Social como se indica a
20 continuación, dando de esta manera cumplimiento a lo resuelto en la referida
21 Junta. **TERCERA: REFORMA DEL ESTATUTO SOCIAL.-** Con los antecedentes
22 mencionados, en mi calidad de Gerente General de la compañía
23 ALMATRANSCOMER CIA. LTDA., debidamente autorizado por la Junta General
24 Extraordinaria Universal de socios, y en cumplimiento a lo resuelto por la misma,
25 se reforma el Artículo Tercero del Estatuto Social, que se refiere al Objeto Social,
26 el mismo que queda como sigue: **ARTÍCULO TERCERO.- DEL OBJETO SOCIAL.-**
27 La compañía tendrá como objeto social las siguientes actividades económicas: La
28 comercialización, distribución, importación, exportación, representación,

Notaria Cuarta del Distrito Metropolitano de Quito
Dr. Rómulo Josefito Pallo Q.
Notario

1 fabricación y alquiler de todo tipo de maquinaria, equipo , partes, piezas,
2 repuestos, herramientas y accesorios en general, utilizados en las diferentes
3 industrias; Diseño, fabricación, adecuación, venta, equipamiento, alquiler de
4 galpones, campers, bodegas, talleres y facilidades en general, para todo tipo de
5 industria y negocio. Para el cumplimiento de sus fines la compañía podrá realizar
6 toda clase de actos y contratos civiles y mercantiles, permitidos por las leyes
7 ecuatorianas, igualmente la compañía podrá asociarse, fusionarse con otras
8 sociedades de la misma especie, podrá también ejercer la representación de
9 firmas nacionales y extranjeras, que tengan relación con su objeto social." Usted
10 señor Notario se servirá agregar las demás cláusulas de estilo para la validez y
11 firmeza de la presente escritura.- **HASTA AQUÍ LA MINUTA.**- Que queda elevada
12 a Escritura Pública la misma que se encuentra firmada por el Abogado BYRON
13 CARRERA GALLO con matrícula profesional Diez Mil Cuatrocientos diecisiete,
14 del Colegio de Abogados de Pichincha. Para el otorgamiento de la presente
15 escritura de observaron todos los preceptos legales que el caso requiere, y leída
16 que les fue al mismo por mí el Notario al compareciente, este se afirma y se
17 ratifica en todo su contenido y para constancia firman en unidad de acto junto
18 conmigo de todo lo cual doy fe.-

19

20

21

22

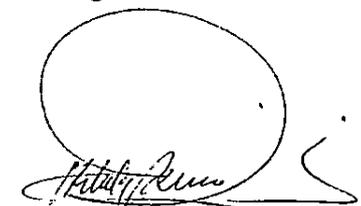
23

24

25

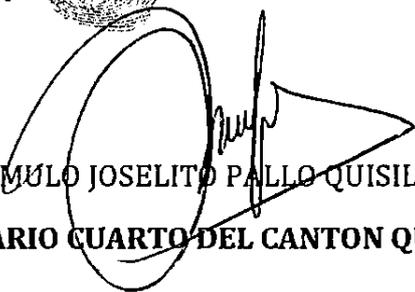
26

27



HILDA ENIX SAENZ RON

C.C. 170360197-9



DR. ROMULO JOSELITO PALLO QUISILEMNA
NOTARIO CUARTO DEL CANTON QUITO

El Nota.....


REPÚBLICA DEL ECUADOR
 DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
 IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN

CÉDULA DE CIUDADANÍA
 APELLIDOS Y NOMBRES
 SAENZ RON HILDA ENIX

LUGAR DE NACIMIENTO
 ORELLANA AGUARICO
 NUEVO ROCAPUERTE
 FECHA DE NACIMIENTO 1952-07-08
 NACIONALIDAD ECUATORIANA
 SEXO F
 ESTADO CIVIL VIUDA
 BYRON BOLIVAR BARRIONUEVO PEREZ

70360197-9

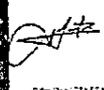



INSTITUCIÓN BACHILLERATO
 PROFESIÓN / OCUPACIÓN SECRETARIA
 V3333V2144

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE SAENZ SERGIO
 APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE RON MARGARITA
 LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN QUITO 2012-05-28
 FECHA DE EXPIRACIÓN 2022-05-28



800774033

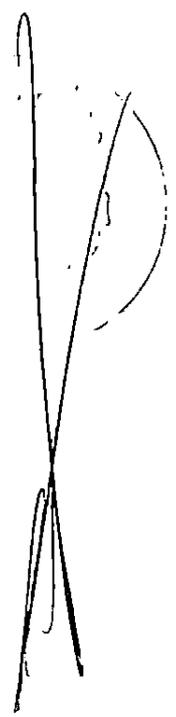



OFICINA GENERAL OFICINA DEL CEDULADO


REPÚBLICA DEL ECUADOR
 Elecciones 13 de Febrero del 2014
 70360197-9 06-0015
 SAENZ RON HILDA ENIX
 PROVINCIA OQUITO
 MANTENO BATAN - LA PAZ
 - EMERGENCIA USD 0
 DELEGACION PROVINCIAL DE PICHINCHA - 00002
 3940540 13-02-2014 09:31:25

3940540

IMP 100M 01





CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD



Número único de identificación: 1703601979

Nombres del ciudadano: SAENZ RON HILDA ENIX

Condición del cedulado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/ORELLANA/AGUARICO/NUEVO
ROCAFUERTE

Fecha de nacimiento: 8 DE JULIO DE 1952

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: MUJER

Instrucción: BACHILLERATO

Profesión: SECRETARIA

Estado Civil: VIUDO

Cónyuge: BARRIONUEVO PEREZ BYRON BOLIVAR

Nombres del padre: SAENZ SERGIO ENRIQUE

Nombres de la madre: RON VEGA MARGARITA

Fecha de expedición: 28 DE JUNIO DE 2012

Información certificada a la fecha: 26 DE ENERO DE 2017

Emisor: ROMULO JOSELITO PALLO QUISILEMA - PICHINCHA-QUITO-NT 4 - PICHINCHA - QUITO

N° de certificado: 175-005-43617



175-005-43617

Ing. Jorge Troya Fuertes

Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación

Documento firmado electrónicamente

Signature Not Verified

Digitally signed by JORGE
OSWALDO TROYA FUERTES
Date: 2017.01.26 11:15:29 ECT
Reason: Firma Electrónica
Location: Ecuador





REGISTRO UNICO DE CONTRIBUYENTES SOCIEDADES



NUMERO RUC: 1791868889001
RAZON SOCIAL: ALMATRANSCOMER CIA. LTDA.
NOMBRE COMERCIAL: ALMATRANSCOMER
CLASE CONTRIBUYENTE: OTROS
REPRESENTANTE LEGAL: SAENZ RON HILDA ENIX
CONTADOR: GARZON CALLE LORENA DE JESUS

FEC. INICIO ACTIVIDADES: 04/12/2000 **FEC. CONSTITUCION:** 04/12/2000
FEC. INSCRIPCION: 05/03/2003 **FECHA DE ACTUALIZACIÓN:** 03/03/2016

ACTIVIDAD ECONOMICA PRINCIPAL:

ACTIVIDADES DE INMOBILIARIA.

DOMICILIO TRIBUTARIO:

Provincia: PICHINCHA Cantón: QUITO Parroquia: SANTA PRISCA Barrio: LA PAZ Calle: PEDRO PONCE CARRASCO
 Número: E8-06 Intersección: AV. DIEGO DE ALMAGRO Edificio: ALMAGRO PLAZA Piso: 6 Oficina: 603 Referencia
 ubicación: DIAGONAL A CIESPAL Telefono Trabajo: 023956540 Email: triboilgas@triboilgas.com Celular: 0999049789

DOMICILIO ESPECIAL:

OBLIGACIONES TRIBUTARIAS:

- * ANEXO ACCIONISTAS, PARTICIPES, SOCIOS, MIEMBROS DEL DIRECTORIO Y ADMINISTRADORES
- * ANEXO DE DIVIDENDOS, UTILIDADES O BENEFICIOS - ADI
- * ANEXO RELACION DEPENDENCIA
- * ANEXO TRANSACCIONAL SIMPLIFICADO
- * DECLARACIÓN DE IMPUESTO A LA RENTA SOCIEDADES
- * DECLARACIÓN DE RETENCIONES EN LA FUENTE
- * DECLARACIÓN MENSUAL DE IVA

DE ESTABLECIMIENTOS REGISTRADOS: del 001 al 001 **ABIERTOS:** 1
JURISDICCION: \ ZONA 9\ PICHINCHA **CERRADOS:** 0

FIRMA DEL CONTRIBUYENTE

SRI DIRECCIÓN ZONAL 9
 Se somete que los documentos no están y
 certificados de relación originales presentados
 COD: 8034876 03-MAR. 2016
 USUARIO: AGENCIA
 ATENCIÓN TRANSACCIONAL

SERVICIO DE RENTAS INTERNAS

Declaro que los datos contenidos en este documento son exactos y verdaderos, por lo que asumo la responsabilidad legal que de ella se deriven (Art. 97 Código Tributario, Art. 9 Ley del RUC y Art. 9 Reglamento para la Aplicación de la Ley del RUC).

Usuario: EPCC010615 Lugar de emisión: QUITO/PAEZ N22-57 Y Fecha y hora: 03/03/2016 14:08:32



REGISTRO UNICO DE CONTRIBUYENTES SOCIEDADES



NUMERO RUC: 1791868889001
RAZON SOCIAL: ALMATRANSCOMER CIA. LTDA.

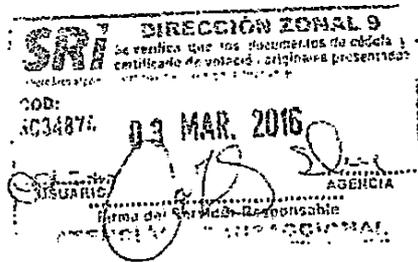
ESTABLECIMIENTOS REGISTRADOS:

No. ESTABLECIMIENTO: 001	ESTADO: ABIERTO	MATRIZ:	FEC. INICIO ACT.: 04/12/2000
NOMBRE COMERCIAL: ALMATRANSCOMER			FEC. CIERRE:
ACTIVIDADES ECONÓMICAS:			FEC. REINICIO:
ACTIVIDADES DE INMOBILIARIA:			

DIRECCIÓN ESTABLECIMIENTO:

Provincia: PICHINCHA Cantón: QUITO Parroquia: SANTA PRISCA Barrio: LA PAZ Calle: PEDRO PONCE CARRASCO Número: E8-06 Intersección: AV. DIEGO DE ALMAGRO Referencia: DIAGONAL A CIESPAL Edificio: ALMAGRO PLAZA Piso: 6 Oficina: 603 Telefono Trabajo: 023956540 Email: triboilgas@triboilgas.com Celular: 0999049789

FIRMA DEL CONTRIBUYENTE



SERVICIO DE RENTAS INTERNAS

Declaro que los datos contenidos en este documento son exactos y verdaderos, por lo que asumo la responsabilidad legal que de ella se deriven (Art. 97 Código Tributario, Art. 9 Ley del RUC y Art. 9 Reglamento para la Aplicación de la Ley del RUC).

Usuario: EPCC010615 **Lugar de emisión:** QUITO/PAEZ N22-57 Y **Fecha y hora:** 03/03/2016 14:08:32

Quito, a 01 de Febrero del 2016

Señora
HILDA ENIX SAENZ RON
Presente.-

De mi consideración:

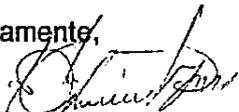
Me permito comunicarle que, la Junta General Extraordinaria y Universal de socios de la Compañía "ALMATRANSCOMER CIA. LTDA"., reunida el 22 de Enero del 2016, resolvió por unanimidad designarle **GERENTE GENERAL**, por el período estatutario de **TRES (3) AÑOS**, contados desde la fecha de inscripción en el Registro Mercantil, la representación legal, judicial y extrajudicial la ejercerá de manera individual o de forma conjunta con el Presidente, como lo dispone el Artículo Décimo Octavo reformado, del Estatuto Social de la Compañía.

Por Escritura Pública celebrada el 7 de Octubre del 2014, ante el Notario Cuarto, del Cantón Quito, inscrita en el Registro Mercantil del mismo Cantón el 20 de Diciembre del 2014, bajo el número 5971, Repertorio número 56162, se cambió de Denominación de "ALMACENAMIENTO, TRANSPORTE Y COMERCIALIZACION ALMATRANSCOMER CIA. LTDA", a "ALMATRANSCOMER CIA. LTDA".

Mediante escritura pública celebrada el 4 de Marzo del 2015, ante el Notario Cuatro del Cantón Quito, inscrita en el Registro Mercantil del mismo cantón el 10 de Marzo del 2015, bajo el número 1202, Repertorio 10671, se aumenta el capital social y se realiza otros actos societarios, de modo que se reformó y codificó el Estatuto Social de la compañía.

Aprovecho la oportunidad para desearle éxitos en el cumplimiento de sus funciones de Presidente de la Compañía.

Atentamente,



Lcdo. Aurelio Fernández Mancero
SECRETARIO AD-HOC

ACEPTACIÓN: En esta fecha acepto el cargo para el que he sido designado.- Quito, a 02 de Febrero del 2016.

Atentamente,



Hilda Enix Sáenz Ron
GERENTE GENERAL
C.C. 170360197-9

FECHA DE CONSTITUCION: 01 de Noviembre de 1996
NOTARÍA : Quinta
FECHA DE INSCRIPCIÓN : 04 de Diciembre del 2000
INSCRIPCIÓN : No. 3716, Tomo 131



**REGISTRO
MERCANTIL
QUITO**

TRÁMITE NÚMERO: 7395



**REGISTRO MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO
RAZÓN DE INSCRIPCIÓN**

RAZÓN DE INSCRIPCIÓN DEL: NOMBRAMIENTO.

NÚMERO DE REPERTORIO:	5093
FECHA DE INSCRIPCIÓN:	12/02/2016
NÚMERO DE INSCRIPCIÓN:	1788
REGISTROSS:	LIBRO DE NOMBRAMIENTOS

1. DATOS DEL NOMBRAMIENTO:

NOMBRE DE LA COMPAÑÍA:	ALMATRANSCOMER CIA. LTDA.
NOMBRES DEL ADMINISTRADOR	SAENZ RON HILDA ENIX
IDENTIFICACIÓN	1703601979
CARGO:	GERENTE GENERAL
PERIODO(Años):	3

2. DATOS ADICIONALES:

CAMBIO DENOM: RM# 5971 DEL:20/12/2014 NOT:04 DEL:07/10/2014 REF EST : RM# 1202
DEL:10/03/2015 NOT:04 DEL: 04/03/2015 AFOU.

CUALQUIER ENMENDADURA, ALTERACIÓN O MODIFICACIÓN AL TEXTO DE LA PRESENTE RAZÓN, LA INVALIDA. LOS CAMPOS QUE SE ENCUENTRAN EN BLANCO NO SON NECESARIOS PARA LA VALIDEZ DEL PROCESO DE INSCRIPCIÓN, SEGÚN LA NORMATIVA VIGENTE.

FECHA DE EMISIÓN: QUITO, A 12 DÍA(S) DEL MES DE FEBRERO DE 2016

DRA. JOHANNA ELIZABETH CONTRERAS LOPEZ (DELEGADA - RESOLUCIÓN 003-RMQ-2015)
REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO

DIRECCIÓN DEL REGISTRO: AV. 6 DE DICIEMBRE N56-78 Y GASPAR DE VILPAROEL

Registro de Datos Públicos
Canton Quito



[Handwritten signature]
70

**ACTA DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA UNIVERSAL DE SOCIOS DE LA
COMPAÑÍA "ALMATRANSCOMER CIA. LTDA".**

En el Distrito Metropolitano de la ciudad de Quito, a los dieciocho días del mes enero del año dos mil diecisiete, siendo las 14H00, en el domicilio de la Compañía ubicado en la calle Pedro Ponce Carrasco E8-06 y Av. Diego de Almagro, se reúnen los socios de la compañía **ALMATRANSCOMER CIA. LTDA.**, señores ingeniero Byron Bolivar Barrionuevo Sáenz, dueño de 2.499 participaciones; señora Lida Mariela Barrionuevo Sáenz, propietaria de 2.499 participaciones; y, la señora Hilda Enix Sáenz Ron, en representación del FIDEICOMISO BAYMAR, como consta de la autorización conferida el 17 de enero del 2017, representando 5.002 participaciones, de un valor nominal de Un dólar cada una.

Preside la junta el Ing. **BYRON BOLIVAR BARRIONUEVO SAENZ**, en su calidad de Presidente; y, actúa como Secretario Ad-Hoc, el señor Aurelio Fernández Mancero, quien ha sido designado por la junta para que desempeñe esa función.

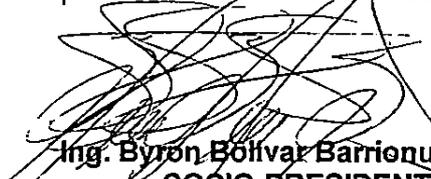
Hallándose presente el ciento por ciento del capital social, los socios deciden por unanimidad reunirse en Junta General Extraordinaria y Universal de socios, de conformidad con lo que dispone el Art. 238 de la Ley de Compañías; y, Art. Décimo Tercero del Estatuto Social de la compañía, con la finalidad de conocer y resolver el siguiente punto:

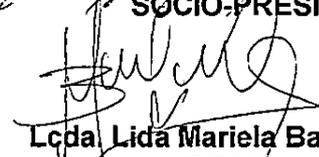
1.- Reforma del Objeto Social de la compañía:

El Presidente indica que la presente Junta tiene como finalidad conocer y resolver sobre la reforma del Objeto Social de la compañía, y dice que es necesario dar otro giro al mismo, considerando que el actual objeto social contiene una serie de actividades económicas, que la compañía no las ha desarrollado, entre ellas la de inmobiliaria, con este antecedente solicita a los socios se pronuncien sobre el tema, con el fin de proceder a reformar el objeto social, luego de las deliberaciones, los socios por unanimidad resuelven reformar el objeto social, de modo que el Artículo Tercero del Estatuto Social, quedará como sigue:

ARTÍCULO TERCERO.- DEL OBJETO SOCIAL.- La compañía tendrá como objeto social las siguientes actividades económicas: La comercialización, distribución, importación, exportación, representación, fabricación y alquiler de todo tipo de maquinaria, equipo, partes, piezas, repuestos, herramientas y accesorios en general, utilizados en las diferentes industrias. Diseño, fabricación, adecuación, venta, equipamiento, alquiler de galpones, campers, bodegas, talleres y facilidades en general, para todo tipo de industria y negocio. Para el cumplimiento de sus fines la compañía podrá realizar toda clase de actos y contratos civiles y mercantiles, permitidos por las leyes ecuatorianas, igualmente para el cumplimiento de sus fines la compañía podrá asociarse, fusionarse con otras sociedades de la misma especie, podrá también ejercer la representación de firmas nacionales y extranjeras, que tengan relación con su objeto social.

Concluido el único punto para el cual se reunió la presente junta, la Presidencia dispone un receso, hasta que Secretaria redacte el acta correspondiente, una vez redactada es puesta a consideración de los socios, siendo aprobada por unanimidad, a las 17H00 se levanta la sesión, para constancia firman los asistentes a la junta.

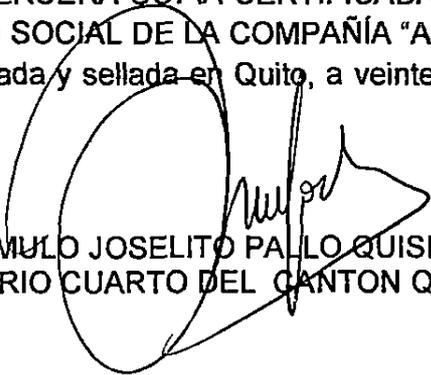

Ing. Byron Bolivar Barrionuevo Sáenz
SOCIO-PRESIDENTE


Lcda. Lida Mariela Barrionuevo Sáenz
SOCIO


Sra. Hilda Sáenz Ron
FIDEICOMISO BAYMAR


Aurelio Fernández Mancero
SECRETARIO AD-HOC

Se otorgó ante mí, en la fecha que consta en el presente instrumento público y en fe de ello confiero esta TERCERA COPIA CERTIFICADA, de la ESCRITURA DE: REFORMA DEL OBJETO SOCIAL DE LA COMPAÑÍA "ALMATRANSCOMER CIA LTDA"; debidamente firmada y sellada en Quito, a veinte y seis de enero del dos mil diecisiete.-



DR. ROMULO JOSELITO PALLO QUISILEMA
NOTARIO CUARTO DEL CANTON QUITO





Factura: 003-002-000068626



20171701004000407

EXTRACTO COPIA DE ARCHIVO N° 20171701004000407

NOTARIO OTORGANTE:	ROMULO JOSELITO PALLO QUISILEMA NOTARIO(A) DEL CANTON QUITO
FECHA:	26 DE ENERO DEL 2017, (10:43)
COPIA DEL TESTIMONIO:	TERCERA
ACTO O CONTRATO:	REFORMA DE ESTATUTOS

OTORGANTES			
OTORGADO POR			
NOMBRES/RAZÓN SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	No. IDENTIFICACIÓN
SAENZ RON HILDA ENIX	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1703601979
A FAVOR DE			
NOMBRES/RAZÓN SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	No. IDENTIFICACIÓN

FECHA DE OTORGAMIENTO:	26-01-2017
NOMBRE DEL PETICIONARIO:	HILDA ENIX SAENZ RON
N° IDENTIFICACIÓN DEL PETICIONARIO:	1703601979

OBSERVACIONES:


NOTARIO(A) ROMULO JOSELITO PALLO QUISILEMA
NOTARÍA CUARTA DEL CANTÓN QUITO



Factura: 002-002-000066210



20171701005000161

NOTARIO(A) ALEXANDRA ELIZABETH ENDARA MUÑOZ

NOTARÍA QUINTA DEL CANTON QUITO

RAZÓN MARGINAL N° 20171701005000161

MATRIZ	
FECHA:	31 DE ENERO DEL 2017, (15:09)
TIPO DE RAZÓN:	MARGINACION
ACTO O CONTRATO:	REFORMA DE ESTATUTOS
FECHA DE OTORGAMIENTO:	26-01-2017
NÚMERO DE PROTOCOLO:	20171701004P00817

OTORGANTES			
OTORGADO POR			
NOMBRES/RAZÓN SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	No. IDENTIFICACIÓN
FERNANDEZ MANCERO AURELIO WALBERTO	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	0500367917

A FAVOR DE			
NOMBRES/RAZÓN SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	No. IDENTIFICACIÓN

TESTIMONIO	
ACTO O CONTRATO:	CONSTITUCION DE LA COMPANIA "ALMATRANSCOMER" CIA.LTDA.
FECHA DE OTORGAMIENTO:	01-11-1996
NÚMERO DE PROTOCOLO:	FOLIO 110712

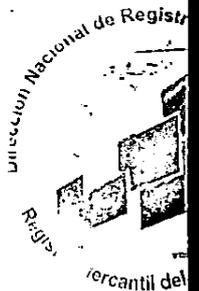
NOTARIO(A) ALEXANDRA ELIZABETH ENDARA MUÑOZ

NOTARÍA QUINTA DEL CANTÓN QUITO



ZON: Mediante Escritura Pública de fecha veintiséis de enero del año dos mil diecisiete, ante el doctor RÓMULO JOSELITO PALLO QUISILEMA, Notario Cuarto del Cantón Quito, se realiza la REFORMA DEL OBJETO SOCIAL DE LA COMPAÑÍA "ALMATRANSCOMER CIA. LTDA."; de cuyo particular tomé nota al margen de la escritura celebrada ante el Dr. Edgar Patricio Terán Notario Quinto del cantón Quito, el 01 de noviembre de 1996- Quito, a treinta y uno de enero del año dos mil diecisiete.-

Alexandra Endara Muñoz
Dra. Alexandra Endara Muñoz
NOTARIA QUINTA



TRÁMITE NÚMERO: 7539



REGISTRO MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO
RAZÓN DE INSCRIPCIÓN

1. RAZÓN DE INSCRIPCIÓN DEL: REFORMA DE OBJETO SOCIAL Y REFORMA DE ESTATUTO DE COMPAÑÍA

NÚMERO DE REPERTORIO:	5777
FECHA DE INSCRIPCIÓN:	09/02/2017
NÚMERO DE INSCRIPCIÓN	589
REGISTRO:	LIBRO DE REGISTRO MERCANTIL

2. DATOS DE LOS INTERVINIENTES:

Identificación	Nombres	Calidad en que comparece
1703601979	SAENZ RON HILDA ENIX	REPRESENTANTE LEGAL

3. DATOS DEL ACTO O CONTRATO:

NATURALEZA DEL ACTO O CONTRATO:	REFORMA DE OBJETO SOCIAL Y REFORMA DE ESTATUTO DE COMPAÑÍA
DATOS NOTARÍA:	NOTARIA CUARTA /QUITO /26/01/2017
NOMBRE DE LA COMPAÑÍA:	ALMATRANSCOMER CIA. LTDA.
DOMICILIO DE LA COMPAÑÍA:	QUITO

4. DATOS ADICIONALES:

SE TOMA NOTA AL MARGEN DE LA INSCRIPCIÓN Nº 3716 TOMO 131 DEL REGISTRO MERCANTIL DE 04/12/2000.-

CUALQUIER ENMENDADURA, ALTERACIÓN O MODIFICACIÓN AL TEXTO DE LA PRESENTE RAZÓN, LA INVALIDA. LOS CAMPOS QUE SE ENCUENTRAN EN BLANCO NO SON NECESARIOS PARA LA VALIDEZ DEL PROCESO DE INSCRIPCIÓN, SEGÚN LA NORMATIVA VIGENTE.

FECHA DE EMISIÓN: QUITO, A 9 DÍA(S) DEL MES DE FEBRERO DE 2017

AB. MARCO LEON SANTAMARÍA - (DELEGADO POR RESOLUCIÓN Nº 019-RMQ-2015)
REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO

DIRECCIÓN DEL REGISTRO: AV. 6 DE DICIEMBRE N56-78 Y GASPAR DE VILLAROEL



de Datos Públicos
Cantón Quito